



# Europe Direct *Lugo*

La Unión Europea a tu alcance



## CONTENIDOS

- Proyecto Keep Mooving! Programa Erasmus 30 Jóvenes debaten en Lugo fórmulas contra el paro y la desigualdad. ..1
- El parlamento europeo pide un aumento sustancial de la financiación para el próximo presupuesto Erasmus ..2
- La comisión europea adopta una iniciativa para impulsar el aprendizaje en europa ..3
- Los empleados desplazados en la UE cobrarán lo mismo que en el país de destino ..4



## Proyecto Keep Mooving! Programa ERASMUS + 30 jóvenes debaten en Lugo fórmulas contra el paro y la desigualdad.

El encuentro se celebró en el marco del proyecto Keep Mooving; que pretende dar voz a la juventud para buscar soluciones conjuntas e innovadoras a sus problemas. El proyecto incluye debates sobre la evolución de los perfiles profesionales, cómo desarrollar talentos, las oportunidades digitales, la creatividad y la comunicación en la búsqueda de empleo o emprendimiento.

Las concejalas de Economía, Empleo y Desarrollo Económico y Cultura, Turismo, Juventud y Promoción de la lengua, inauguraron el encuentro en el que 30 jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 30 años e procedentes de Lugo, Portugal (municipio de Tábua), Italia (Redi Educare ai diritti umani de Follonica) y Francia (Intercultura) mantuvieron durante la semana, debates para encontrar fórmulas contra el paro y la desigualdad. Se trata de fomentar el pensamiento crítico de la juventud, implicándoles en las problemáticas sociales que afectan especialmente a los países europeos articulando para ello mecanismos y estimulando la iniciativa asociativa y empresarial que permitan la participación activa de los jóvenes en el aspecto institucional y educativo para conseguir una sociedad inclusiva, plural, abierta y creativa. El proyecto Keep Mooving; da continuidad al Young Lab que el pasado año al amparo también del Programa europeo Erasmus +, impulsó el Concello de Lugo con el mismo objetivo de dar voz a los jóvenes para diseñar una estrategia global contra el paro.



## El Parlamento Europeo pide un aumento sustancial de la financiación para el próximo presupuesto Erasmus+

El 14 de septiembre, el Parlamento Europeo adoptó una Resolución sobre el futuro del programa Erasmus+, que reconoce el impacto extremadamente positivo que el programa ha tenido en la vida personal y profesional de más de 9.000.000 de participantes. Los eurodiputados consideran que el programa Erasmus+ y su sucesor deben centrarse en particular en el aprendizaje permanente y la movilidad y que ésta es una oportunidad ideal para alinear las prioridades del sucesor de Erasmus con la nueva Estrategia de la UE para la Juventud y otros programas financiados por la UE.

En cuanto a la financiación del programa, los eurodiputados lamentaron que la baja tasa de éxito de los proyectos lanzados en el marco de algunas acciones Erasmus+: subvenciones limitadas y una elevada demanda de participación en los programas pudiera poner en peligro el éxito de Erasmus+.

Los eurodiputados pidieron que el próximo período de programación Erasmus+ tuviera que complementarse con una financiación adicional importante que debería reflejarse en un aumento del presupuesto y pidió un apoyo más visible al programa Erasmus en previsión de las próximas negociaciones del marco financiero plurianual. Los Miembros también alentaron el uso de fondos regionales y sociales para aumentar la contribución

financiera de los Estados miembros a las subvenciones de movilidad Erasmus+. Los miembros también reconocieron la necesidad de que Erasmus+ prestara un fuerte apoyo a las acciones encaminadas a ofrecer mejores oportunidades de empleo, observando que casi el 90% de todos los estudiantes de formación profesional en programas de movilidad dicen que su empleabilidad ha aumentado como resultado de esta experiencia.

Erasmus + debe centrarse en la innovación y el desarrollo y hacer más hincapié en la mejora de las aptitudes y competencias clave, así como en fomentar vínculos más estrechos entre los establecimientos de enseñanza y la comunidad empresarial. El Parlamento también insta a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen las oportunidades de movilidad de los estudiantes de FP y la dimensión de aprendizaje profesional del programa. El Parlamento desea que el programa sea más abierto y accesible, dado que menos del 5% de los jóvenes europeos se benefician del programa debido a factores socioeconómicos y una financiación limitada.

Pidió a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen la colaboración y mejoren así la movilidad de las personas vulnerables. Los miembros señalaron la falta de claridad y coherencia en el reconocimiento de los créditos del Sistema

Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) obtenidos durante el período de movilidad y pidieron la plena aplicación de los acuerdos de aprendizaje como parte obligatoria del proceso de movilidad y el reconocimiento de créditos ECTS obtenidos durante los períodos de movilidad Erasmus+ de Educación Superior.

El programa Erasmus+ debe seguir estimulando la ciudadanía activa, la educación cívica y el desarrollo de un sentido de identidad europea. Todos los programas de educación y formación financiados por Erasmus+ deberían sensibilizar a los jóvenes sobre el valor añadido de la cooperación europea. En este contexto, el Parlamento invitó a la Comisión a desarrollar una tarjeta electrónica de estudiantes europea que ofrezca a los estudiantes acceso a los servicios en toda Europa. Por último, el Parlamento apoyaría un acuerdo post-Brexit que permita la movilidad continua de estudiantes y profesores entre la UE y el Reino Unido.

<http://bit.ly/2y2JCHq>



## La Comisión Europea adopta una iniciativa para impulsar el aprendizaje en Europa



El 5 de octubre, la Comisión Europea adoptó una propuesta para un Marco Europeo para la calidad y el aprendizaje efectivo. Esta iniciativa forma parte de la Agenda de nuevas habilidades para Europa, lanzada en junio de 2016. También se vincula con el Pilar Europeo de Derechos Sociales, que prevé un derecho a la educación de calidad e inclusiva, la formación y el aprendizaje permanente. La Comisión ha identificado 14 criterios clave que los Estados miembros y las partes interesadas deberían utilizar para desarrollar aprendizajes de calidad y eficaces. Esta iniciativa contribuirá a aumentar la empleabilidad y el desarrollo personal de los aprendices y contribuirá a crear una fuerza de trabajo altamente cualificada que responda a las necesidades del mercado de trabajo. Para evaluar la calidad y la eficacia

de un aprendizaje, el marco propuesto propone siete criterios para las condiciones de aprendizaje y de trabajo: contrato escrito; resultados del aprendizaje; apoyo pedagógico; componente de lugar de trabajo; pago y/o compensación; protección social; condiciones de trabajo, salud y seguridad. El Marco también propone siete criterios para las condiciones marco: marco reglamentario; participación de los interlocutores sociales; apoyo a las empresas; vías flexibles y movilidad; orientación profesional y sensibilización; transparencia; aseguramiento de la calidad y seguimiento de los graduados.

<http://bit.ly/2hQsvCW>

## Evento Europeo de la Juventud

El Parlamento Europeo ha lanzado una convocatoria para las organizaciones interesadas en participar en el Evento Europeo de la Juventud (EYE), que tendrá lugar del 1 al 2 de junio de 2018 en el Parlamento Europeo en Estrasburgo, Francia. EYE 2018 incluirá una gran variedad de actividades bajo el lema "Juntos podemos hacer un cambio" en un sentido político, social y cultural. Para contribuir los participantes deben tener entre 16 y 30 años de edad (a partir de junio de 2018), deben registrarse como un grupo de al menos 10 personas, de cualquier Estado miembro de la UE o de otro país europeo y proponer un taller.

Los grupos de jóvenes que participan en el AE2018 están invitados a dar forma al programa del evento proponiendo un taller o una actuación artística en uno de los temas de la EYE2018:

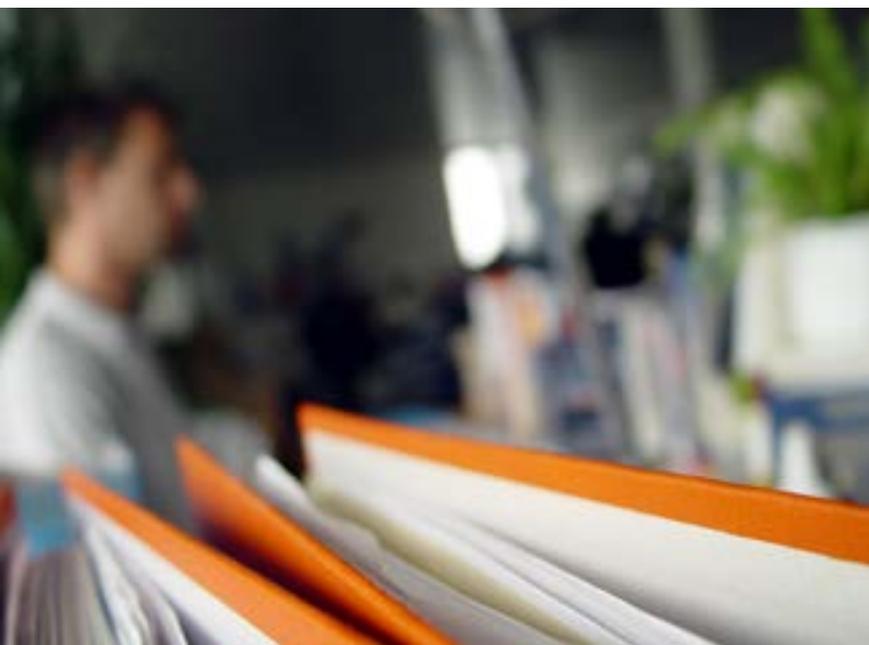
- Guerra y paz: perspectivas para un planeta pacífico
- Apatía o participación: Agenda para una democracia vibrante
- Exclusión o acceso: lucha contra el desempleo juvenil
- Estancamiento o innovación: el mundo del trabajo de mañana
- Colapso o éxito: nuevas vías para una Europa sostenible.

Para los talleres y actuaciones artísticas seleccionadas, el Parlamento Europeo ofrecerá habitaciones y espacios, así como algunos equipos técnicos básicos, como papelería, proyectores, micrófonos o soporte de sonido. Además, las mejores propuestas recibirán una pequeña contribución financiera que cubra los gastos de viaje. Fecha límite: 15 de noviembre de 2017

Leer más: <http://bit.ly/2xOA9nY>



## Los empleados desplazados en la Unión Europea cobrarán lo mismo que los del país de destino



Los ministros de Empleo de la Unión Europea sellaron el pasado día 24 , un acuerdo para igualar los salarios de los trabajadores que son desplazados por su empresa a otros países comunitarios de forma temporal con los que reciben los empleados del estado miembro de acogida por la misma actividad.

Tras doce horas de negociación, lograron fijar una posición común para entablar negociaciones con la Eurocámara. España apoyó la nueva directiva tras conseguir que no se aplique al transporte por carretera, para el que se fijarán medidas específicas. Desde el sector se alegaba que los camioneros pueden atravesar en un solo día las fronteras de varios Estados miembros, lo que supondría para las empresas tener que ajustarse a las leyes de diferentes países.

El tiempo máximo en el que un trabajador puede considerarse desplazado será de doce meses prorrogable otros seis.



## Concurso europeo en materia de derechos humanos

Impulsado por la Asociación Europea de Estudiantes de Derecho (ELSA), en cooperación con el Consejo de Europa, la Vledición del Concurso Europeo de Jurisdicción de Derechos Humanos, que tendrá lugar entre el 25 de febrero y el 1 de marzo de 2018 ofrecerá una experiencia práctica en el campo.

El concurso está abierto a estudiantes de países ELSA así como de países que son miembros del Consejo de Europa.

Se celebrará la simulación de un juicio que se divide a menudo en dos fases: la fase escrita y la fase oral. En la parte escrita, los estudiantes redactan presentaciones o memoriales en nombre del solicitante y del demandado. La fase escrita conduce a la fase oral, lo que significa simulaciones de audiencias judiciales en las que los estudiantes representan al solicitante y al demandado. Los equipos examinarán un caso ficticio y redactarán comunicaciones escritas para cada parte. Los equipos serán evaluados en base a sus admisiones escritas y los 20 mejores equipos competirán en la final europea ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo, Francia.

Para los equipos que están calificados para la final, habrá una cuota de participación que cubre alojamiento y comidas. El equipo ganador recibirá un mes de prácticas en la Corte Europea de Derechos Humanos en Estrasburgo. El mejor orador general recibirá un premio en efectivo en la oficina enlace del Consejo de Europa con la Unión Europea en Bruselas. Para aquellos que ganen el premio del Consejo de Europa y el premio al mejor orador, ELSA cubrirá hasta 400 EUR de los gastos de alojamiento por persona. Fecha límite para el registro de los equipos: 12 de noviembre de 2017 23:59 CET. Plazo de presentación: 19 de noviembre de 2017, a las 12.00 horas CET.

Más información: <https://ehrmcc.elsa.org/>